

RESOLUCIÓN NÚMERO **4434** DE

23 DIC. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19201340, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a OLGA BARINAS RODRÍGUEZ como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Que se hace un encargo de funciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a OLGA BARINAS RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 39539400, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05 (E), como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

